

Oficio Nro. GADDMQ-DC-CCHE-2024-0492-O

Quito, D.M., 22 de abril de 2024

Señora Doctora Libia Fernanda Rivas Ordóñez Secretaria General SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO En su Despacho

De mi consideración:

Nosotros, miembros de la Comisión de Comercialización y en ejercicio de nuestra facultad prevista en el literal b) del artículo 88 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, asumimos conjuntamente la iniciativa legislativa y remitimos para el proceso correspondiente, el proyecto "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, QUE INCLUYE EL TÍTULO IV QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Y VENTA DE LOCALES COMERCIALES, LOCALES ANCLA, BODEGAS Y PARQUEADEROS DE LOS CENTROS COMERCIALES POPULARES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO".

Tomando en cuenta que el presente proyecto atañe al ámbito de gestión de la Comisión de Comercialización; y, que la situación regulada en esta iniciativa, exige un tratamiento inmediato, me permito solicitarle que, verificando el cumplimiento de las formalidades exigidas para el efecto, remita a la referida comisión para su procesamiento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Sr. Hector Enrique Cueva Cueva CONCEJAL METROPOLITANO DESPACHO CONCEJAL CUEVA CUEVA HECTOR ENRIQUE Sra. Joselyn Lizeth Mayorga Salazar CONCEJALA METROPOLITANA DESPACHO CONCEJAL MAYORGA SALAZAR JOSELYN LIZETH

Anexos

- proyecto_de_ordenanza_sb_centros_comerciales_populares.docx

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: ISAAC SAMUEL BYUN OLIVO	ib	DC-CCHE	2024-04-17	
Revisado por: DIEGO FERNANDO PAVON RENGEL	d	DC-CCHE	2024-04-22	
Aprobado por: Hector Enrique Cueva Cueva	hecc	DC-CCHE	2024-04-22	

